

**RESOLUCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL
PARQUE EMPRESARIAL SANTANA**

| | |
|--------------|---|
| EXP. NÚM. | 01/2023 |
| CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA EN LINARES (JAÉN). EXP NÚM. 01/2023 |

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

- I. En fecha 3 de julio de 2023, el órgano de contratación ha acordado aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia, para su tramitación mediante el procedimiento abierto regulado en el artículo 5 de las Instrucciones Internas sobre Procedimientos de Contratación, aprobado por la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana.
- II. Conforme al referido artículo, resulta necesaria la constitución de una mesa de contratación para la valoración de las ofertas, que podrá solicitar el asesoramiento de expertos que entienda oportuno en cada caso.
- III. Con arreglo a las anteriores consideraciones, el Administrador de la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana, en calidad de Órgano de Contratación de la misma,

RESUELVE

ÚNICO.- Designa como integrantes de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del suministro de energía eléctrica del Parque Empresarial Santana, expediente número 1/2023 a los siguientes integrantes:

| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE Y APELLIDOS</u> |
|---------------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE | D. José María León Cristóbal |
| VOCAL | Dña. Raquel Rodríguez Rodelas |
| VOCAL | D. Raúl Caro Accino |
| VOCAL | Dña. Macarena de la Chica León |
| SECRETARIO SIN VOTO | D. Francisco Esteban Bernal |

SUPLENTE: Jorge Muñoz León

SECRETARIO SUPLENTE SIN VOTO: Antonio Toscano Díaz

En Linares a 18 de julio de 2023.

**José María
León
Cristóbal** Firmado
digitalmente por
José María León
Cristóbal
Fecha: 2023.07.18
12:55:58 +02'00'

Fdo. El Administrador de la Comunidad de
Propietarios Parque Empresarial Santana